

JATMOS 99 SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2001, en Barcelona, Rambla de Cataluña, 86, en primera convocatoria y el día 30 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará, de forma inmediata y gratuita, a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Barcelona, 6 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—33.151.

LABORATORIO ELECTRÓNICO DEL COLOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Sant Just Desvers, calle Juan de la Cierva, 18, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las doce horas y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000, así como aprobación de la gestión del órgano de administración social en dicho ejercicio.

Segundo.—Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta general de 29 de junio de 2000 y, en su caso, nueva adopción de dichos acuerdos, consistentes en:

1.º Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1999, así como la aprobación de la gestión del órgano de Administración social en dicho ejercicio.

2.º Nombramiento de Administradores solidarios, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos al nuevo régimen de administración social, aprobando un nuevo texto estatutario.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo señalado en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la

misma, así como, en su caso, el informe de gestión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 24 de mayo de 2001.—El Administrador solidario.—30.357.

LABORATORIOS FARLABO, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las nueve horas treinta minutos, y al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2000 y de la gestión desarrollada por el órgano de administración durante del mismo.

Segundo.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Reelección del Auditor de cuentas.

Cuarto.—Situación de la compañía.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Acta de la sesión.

A partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 8 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Pedro Abeniacar Troles.—32.956.

LAGO DE ANTIGUA, S. A.

El Administrador único de la entidad mercantil «Lago de Antigua, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria de dicha sociedad a celebrar en Las Palmas de Gran Canaria, en la calle Costa Rica, 6, 1.º A, el día 29 de junio de 2001, a las trece horas. Y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, compuesta de Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de junio de 2001.—El Administrador único, José Hernández Navarro.—31.098.

LARCOVI, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en Madrid, en el salón de actos de Caja Laboral, sito en la calle Rosario Pino, número 1, (esquina con paseo de la Castellana, número 167), el 28 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, día 29, con la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para someter a discusión el siguiente

Orden del día

Punto previo.—Formación de la lista de asistentes según el artículo 111 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Punto primero.—Aprobación del informe de gestión del Consejo de Administración y de las cuentas del ejercicio 2000, previo informe del Auditor de cuentas.

Punto segundo.—Propuesta de distribución de beneficios.

Punto tercero.—Reducción y ampliación simultáneas de capital de la sociedad, y modificación de los Estatutos para adaptarlos a las citadas reducción y ampliación simultánea de capital, en su caso.

Punto cuarto.—Reelección y/o renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Punto quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones, en las condiciones que acuerde la Junta general.

Punto sexto.—Ruegos y preguntas.

Punto final.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y de los informes sobre las mismas, así como el texto íntegro de la emisión de las obligaciones propuestas e informe sobre la misma, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Sin perjuicio de lo anterior, la documentación base del orden del día, se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social.

Madrid, 11 de junio de 2001.—El Presidente, Jesús Martín de Prado.—El Secretario, César Almira Brea.—33.249.

LAS ABRAS DE FUENTES, SIMCAV, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 107, de fecha 6 de junio de 2001, página 14116, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En el párrafo relativo al Derecho de Información, donde dice: «estarán a disposición de los señores accionistas, para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, plaza de la Lealtad, 3, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas», debe decir: «estarán a disposición de los señores accionistas, para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas».

Madrid, 7 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—33.148.

LOCALES Y DOCUMENTOS, S. L. PERFUMERÍA Y CONCESIONES, S. L. ALMACENES RENGEL, S. L. RENAGUI, S. L. PERBYR, S. L. (Sociedades fusionadas)*Anuncio de fusión y escisión*

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de socios de las sociedades «Renagui, Sociedad Limitada», «Almacenes Rengel, Sociedad Limitada», «Perbyr, Sociedad Limitada», «Locales y Documentos, Sociedad Limitada» y de «Perfumería y Concesiones, Sociedad Limitada», aprobaron, por unanimidad, en fecha 30 de mayo de 2001, la fusión de las cinco sociedades en una sociedad de nueva creación denominada «Locales y Documentos, Sociedad Limitada» y la posterior escisión total de dicha sociedad resultante de la fusión, con disolución sin liquidación mediante división de todo su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales

se transmite por sucesión y a título universal a las sociedades beneficiarias de nueva creación «Perfumería y Concesiones, Sociedad Limitada» conservando la denominación de una de las sociedades fusionadas y «Locales y Documentos, Sociedad Limitada» conservando la denominación de la sociedad escindida, de acuerdo con lo establecido por el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil.

La fusión y posterior escisión se acordó sobre la base de los términos y condiciones del proyecto de fusión y escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de La Rioja y en el Registro Mercantil de Navarra. En consecuencia, se hace constar expresamente, de acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión y de escisión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades indicadas de oponerse a la operación proyectada en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión y escisión.

Logroño (La Rioja), 31 de mayo de 2001.—Los Administradores solidarios de «Locales y Documentos, Sociedad Limitada» y de «Perfumería y Concesiones, Sociedad Limitada», Juan Ignacio y José Antonio Rengel Aguirre, Presidente asimismo del Consejo de Administración de «Renagui, Sociedad Limitada» y de «Perbyr, Sociedad Limitada».—El Presidente del Consejo de Administración de «Almacenes Rengel, Sociedad Limitada», Antonio Rengel Méndez.—31.854. 1.^a 13-6-2001

LOS COMODINES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en carretera de Zaragoza, kilómetro 458,2, de Lleida, a las doce horas del día 30 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si procede, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio anual de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, del informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000, así como la gestión del Consejo de Administración. Lectura del informe de Auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión en la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, a partir de la presente convocatoria, de examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Lleida, 8 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—33.085.

LOZANZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por la presente, se convoca a los socios de la sociedad «Lozanz, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle Príncipe, 4, de Madrid, a las diecisiete horas, el día

29 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, censura de la gestión social y decisión sobre la aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se comunica a los socios el derecho que les asiste a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, por lo que pueden pasar por la sede social y podrán consultar dichos documentos.

Madrid, 6 de junio de 2001.—El Administrador.—33.083.

LUMPA, S. A.

Convocatoria junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de Accionistas de esta Sociedad a celebrar en el domicilio social el día 4 de julio de 2001, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 8 de junio de 2001.—El Secretario, Antonio Moreno Jiménez.—32.961.

MANILVA NEW GOLF, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Manilva New Golf, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar el día 29 de junio próximo, a las nueve horas, en la sede social, en Madrid, paseo de la Castellana, número 91, 9.^a planta, a fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada y Memoria abreviada) y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la sociedad.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Se hace constar que se encuentran a disposición de los accionistas, en la sede social, los documentos a que hace referencia el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, y su derecho a la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 12 de junio de 2001.—El Presidente.—33.295.

MAQUINARIA CANIGÓ, S. A.

(Sociedad absorbente)

METAL ROC, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «Maquinaria Canigó, Sociedad Anónima», y «Metal Roc, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, celebradas ambas el 31 de mayo de 2001, acordaron, por unanimidad, aprobar, además de los respectivos Balances de fusión, cerrados el día 31 de diciembre de 2000, la fusión por absorción de «Metal Roc, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por «Maquinaria Canigó, Sociedad Anónima».

La sociedad absorbida se disolverá sin liquidación, transmitiendo en bloque a título de sucesión universal todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que se subrogará en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

No se produce aumento de capital de la sociedad absorbente ni canje alguno de las acciones, al ser la sociedad absorbente poseedora del 100 por 100 de las acciones de la absorbida.

Las operaciones de la sociedad a extinguir se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente a partir del día 1 de enero de 2001.

No se otorga ningún tipo de derechos especiales ni ventajas a socios, administradores o expertos.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, participes y acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes, desde la publicación del último anuncio de fusión, pueden ejercer los acreedores de acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Figueras, 5 de junio de 2001.—El Administrador de «Maquinaria Canigó, Sociedad Anónima».—El Administrador de «Metal Roc, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.—31.492.

y 3.^a 13-6-2001

MAR DE CHICLANA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, 257, el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A los señores accionistas corresponde el derecho de examinar en el domicilio de la sociedad, la documentación citada u obtener gratuitamente copia de la misma mediante su entrega o envío.

Madrid, 11 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—33.047.